

DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL (conforme al Código de Familia, §§ 17400, 17406) O ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO (Nombre, número del Colegio Estatal de Abogados y dirección): <hr/> <p style="text-align: center;">Nº DE TELÉFONO: Nº DE FAX (optativo):</p> DIRECCIÓN DE EMAIL (optativo): ABOGADO DE (nombre):	SOLO PARA USO DE LA CORTE <h2 style="margin: 0;">Solo para información</h2> <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN, NÚMERO Y CALLE: DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:	
PETICIONARIO/DEMANDANTE: RESPONDEDOR/DEMANDADO: Solo para información OTRO PADRE:	
SOLICITUD DE COMPARECENCIA TELEFÓNICA	NÚMERO DE CASO: <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
FECHA DE AUDIENCIA: HORA: DEPTO., SALA O DIVISIÓN:	

Para saber las fechas límites para presentar esta solicitud y cualquier oposición, y la entrega legal, vea Hoja informativa-Solicitud de comparecencia telefónica (formulario FL-679-INFO).

1. Yo, (nombre): _____, soy el petionario/demandante
 respondedor/demandado otro padre abogado de (nombre): _____
 representante de la agencia local de manutención de los hijos (LCSA) otro (especifique): _____ en este caso.

Si hay problemas de violencia en el hogar o de confidencialidad en este caso y no quiere que se haga público el número de teléfono de su casa o del trabajo, proporcione otro número de teléfono en el punto 2 a continuación. Tendrá que participar desde ese número de teléfono, a menos que las reglas o procedimientos locales permitan otras opciones. Consulte con el secretario de su corte.

2. Pido a la corte que me permita: a mí _____ comparecer desde el número de teléfono () a la audiencia fijada para el (fecha) a las (hora) en el Departamento de la corte mencionada anteriormente.
3. Quisiera que la corte considere la siguiente información para tomar su decisión de permitirme o no comparecer telefónicamente (marque todas las que corresponde). (Nota: La corte puede rechazar su solicitud aunque estén marcadas las casillas.)
- a. Vivo o trabajo fuera del estado de California, en (indique lugar): _____
 - b. Vivo en el condado de _____, California, que se encuentra a _____ millas de la corte donde se realizará la audiencia.
 - c. Soy discapacitado.
 - d. Solicito no comparecer personalmente debido a violencia en el hogar.
 - e. Estaré encarcelado o confinado en la siguiente prisión, cárcel u otra institución (especifique): _____ en la fecha de audiencia.
 - f. La agencia local de manutención de los hijos (LCSA) hace esta solicitud en nombre de _____ (poner la razón de la solicitud en g)
 - g. Otro (especifique): _____
4. a. He presentado esta solicitud por lo menos **12 días judiciales** antes de la audiencia y he hecho la entrega legal, o haré la entrega legal, a todas las partes (a la agencia local de manutención de los hijos y al otro padre) y sus abogados, de existir, de este formulario por entrega personal, fax, correo nocturno u otro medio razonable para garantizar la entrega al finalizar el **día judicial siguiente** a haber presentado este formulario.
- b. Si hay asuntos económicos a decidir, he presentado una *Declaración de ingresos y gastos* (formulario FL-150) o una *Declaración financiera (Simplificada)* (formulario FL-155) al día y se la he entregado a todas las partes junto con la solicitud o respuesta a esta audiencia. (Lea la página 2 del formulario FL-155 para determinar qué formulario tiene que usar.)
- c. He cumplido con todos los requisitos de las reglas locales de la corte con respecto a los comprobantes necesarios para justificar mi solicitud o respuesta.
5. Acepto ser responsable por el costo y los trámites de esta comparecencia telefónica, si lo requiere la corte. Si esta comparecencia telefónica es solicitada por la LCSA en nombre de una parte, padre o testigo, dicha persona puede llegar a ser responsable por el costo de la comparecencia telefónica, si lo requiere la corte.
6. Número de páginas adjuntas: _____

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha: _____

Solo para información

PETICIONARIO/DEMANDANTE: RESPONDEDOR/DEMANDADO: OTRO PADRE:	Solo para información	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte
---	------------------------------	--

AVISO SOBRE LA COMPARECENCIA TELEFÓNICA

1. Sé que puedo comparecer personalmente en esta audiencia, y renuncio a este derecho. Acepto ser puesto bajo juramento por el secretario de la corte, levantando mi mano derecha y aceptando, bajo pena de perjurio conforme con las leyes del estado de California, decir la verdad, y nada más que la verdad.
2. Proporcionaré mi número de licencia de manejar, número del Seguro Social u otro tipo de información para verificar mi identidad cuando me lo solicite el personal de la corte o el proveedor de la conferencia telefónica.
3. Comprendo que la corte quizás no tenga equipos de videoconferencia. Comprendo y asumo el riesgo de no poder ver personalmente o inspeccionar los alegatos, documentos o pruebas; las reacciones faciales, actitudes o gestos hechos por los testigos con las manos; u otros aspectos visuales o no verbales en la audiencia.
4. Comprendo que si no hago los trámites apropiados para la comparecencia telefónica, tal como lo indican las reglas locales o las instrucciones provistas por la corte, la audiencia se puede llevar a cabo sin mi comparecencia personal o telefónica, y la corte puede decidir mi caso de acuerdo a los documentos que presenté para esta audiencia.
5. Comprendo que la corte, a su discreción, puede dar por terminada la comparecencia telefónica si determina durante la audiencia que mi comparecencia personal puede ayudar materialmente a decidir el caso. También se puede dar por terminada mi comparecencia telefónica si no estoy disponible en la fecha y hora de la llamada, se producen demoras, existen dudas sobre mi credibilidad, se producen interferencias o ruido, hay falta de conducta, un problema de comunicaciones, un problema técnico o problemas de otro tipo.
6. Comprendo que la corte puede decidir en cualquier momento que comparezca personalmente y aplazar la audiencia.
7. Asumo el riesgo del costo, tiempo, demora, llamadas repetidas, fallos técnicos, números equivocados y otros problemas que pueden suceder durante la comparecencia telefónica. Comprendo que si ocurren problemas, la audiencia puede proseguir sin mi comparecencia personal o telefónica, y la corte puede decidir el caso en función de los documentos que presenté para esta audiencia.
8. Comprendo que si necesito presentar documentos o testigos, interrogar a testigos o proporcionar información que no está disponible durante la audiencia, tengo la responsabilidad de solicitarle a la corte que aplase la audiencia. La corte puede otorgar o rechazar mi solicitud. Comprendo que cualquier argumento o prueba que respalde mi posición debe ser entregada y presentada a tiempo antes de la audiencia, para que la corte, la agencia local de manutención de los hijos y el otro padre tengan la oportunidad de examinarlos.
9. Comprendo que la corte puede exigir que haga los trámites de la comparecencia telefónica por mi cuenta y cargo.
10. Comprendo que si no tengo ingresos o si mis ingresos son bajos puedo solicitar una exención de las cuotas de presentación y quizás de las cuotas del proveedor de la conferencia telefónica. Si la corte efectúa llamadas por cobrar para las comparecencias telefónicas y lo ordena en este caso, estaré disponible para recibir una llamada por cobrar de la corte en la fecha y hora indicada. El número telefónico no estará bloqueado a la recepción de llamadas por cobrar. Si hay un problema de violencia en el hogar o de confidencialidad en este caso, y no quiero divulgar el número de teléfono de mi casa o del trabajo, puedo proporcionar otro número donde la corte pueda hacer una llamada por cobrar. Comprendo que puedo preguntarle al secretario de la corte local o consultar las reglas locales de la corte para ver si hay procedimientos locales adicionales para proteger mi confidencialidad.
11. Si se tienen que decidir temas económicos, comprendo que tengo la responsabilidad de presentar ante la corte, y entregar legalmente a la agencia local de manutención de los hijos y al otro padre, todos los alegatos y documentos necesarios, como por ejemplo:
 - a. *Declaración de ingresos y gastos* (formulario FL-150) o *Declaración financiera (Simplificada)* (formulario FL-155), la que sea indicada.
 - b. Mis recibos de sueldo de los últimos dos meses u otros comprobantes de ingresos.
 - c. El cálculo de manutención propuesto por las pautas (optativo, a menos que sea un requisito de las reglas locales de la corte).

Este caso se puede remitir a un comisionado de la corte para una audiencia. Por ley, los comisionados de la corte no tienen autoridad para dictar órdenes y fallos finales en casos disputados, a menos que estén actuando como jueces provisionales. El comisionado de la corte actuará como juez provisional en su caso a menos que, *antes de la audiencia*, usted o la otra parte objeten a que el comisionado actúe como juez provisional. Si usted o la otra parte objeta, el comisionado de la corte puede seguir considerando su caso para tomar determinaciones y recomendar una orden al juez. Si no está de acuerdo con la orden recomendada, tiene que objetar por escrito en un plazo de **10 días judiciales** (use *Aviso de objeción (Gubernamental)* (formulario FL-666)); de lo contrario, la orden recomendada se convertirá en una orden final de la corte. Si objeta a la orden recomendada, el juez dictará una orden temporal y fijará una nueva fecha de audiencia.

He leído la sección Aviso sobre la comparecencia telefónica de este formulario y comprendo los términos que se aplican a mi caso. Si esta solicitud es efectuada por una agencia local de manutención de los hijos, esto verifica que el aviso fue entregado a la otra parte, padre o testigo, y que la persona indicó que comprende los términos que se aplican a su caso.

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:



Solo para información

(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA)

PETICIONARIO/DEMANDANTE: RESPONDEDOR/DEMANDADO: Solo para información OTRO PADRE:	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte
--	--

PRUEBA DE ENTREGA

1. En el momento de la entrega tenía por lo menos 18 años de edad y no era parte de esta causa.
2. La dirección de mi residencia o empleo es (*especifique*):
3. He entregado una copia de la *Solicitud de comparecencia telefónica (Gubernamental)* precedente y todos sus adjuntos de la siguiente manera (*marque a, b o c para cada persona a quien hizo la entrega*):
 - a. **Entrega personal.** Entregué personalmente una copia y todos los adjuntos de la siguiente manera:

(1) <input type="checkbox"/> Nombre de la parte o abogado que recibió la entrega:	(2) <input type="checkbox"/> Nombre de la agencia local de manutención de los hijos que recibió la entrega:
(a) Dirección donde se hizo la entrega:	(a) Dirección donde se hizo la entrega:
(b) Fecha en que se hizo la entrega:	(b) Fecha en que se hizo la entrega:
(c) Hora en que se hizo la entrega:	(c) Hora en que se hizo la entrega:
 - b. **Por correo.** Soy residente o empleado del condado donde se enviaron los documentos.
 - (1) Coloqué una copia en un sobre y
 - (a) **deposité** el sobre sellado en el Servicio Postal de los Estados Unidos con porte pagado.
 - (b) **coloqué** el sobre para que sea recogido y enviado por correo en la fecha y lugar que se indica a continuación, siguiendo las prácticas normales de mi lugar de empleo. Estoy familiarizado con las prácticas de mi lugar de empleo para recoger y procesar correspondencia. El mismo día en que dicha correspondencia se coloca en el lugar para recoger y enviar por correo, la misma se entregará en el curso normal de las actividades al Servicio Postal de los Estados Unidos, en un sobre sellado con porte pagado.
 - (2) Nombre de la parte o abogado que recibió la entrega:
 - (3) Nombre de la agencia local de manutención de los hijos que recibió la entrega:

(a) Dirección:	(a) Dirección:
(b) Fecha de envío:	(b) Fecha de envío:
(c) Lugar de envío (<i>ciudad y estado</i>):	(c) Lugar de envío (<i>ciudad y estado</i>):
 - (3) **Verificación de dirección** (*especifique*):
 - (a) Entregué una solicitud para modificar un fallo u orden permanente de custodia de los hijos, visitación o manutención de los hijos, incluyendo una declaración de verificación de dirección (puede usar para este propósito la *Declaración sobre la verificación de dirección – Solicitud posterior al juicio para modificar una orden de custodia de los hijos, visitación o manutención de los hijos* (formulario FL-334).
 - (b) La dirección de cada individuo identificado en 3a y 3b fue
 - (i) verificada por el Sistema de Cumplimiento de Manutención de los Hijos de California (CSE) como la dirección postal primaria actual en el expediente.
 - (ii) otro (*especifique*):
- c. **Otro** (*especifique*):

Se adjunta una página adicional.

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha:



Solo para información

(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA DE LA PERSONA QUE HIZO LA ENTREGA LEGAL DE LA SOLICITUD)